## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## IBAGUE (TOLIMA)ADMINISTRATIVOOral Administrativo004

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 05/09/2019 Entre:

tre: 05/09/2019

y 05/09/2019

Página:

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300420190003100	NULIDAD Y	Laborales	MARISOL OSPINA CABALLERO	ADMINISTRADORA	05/09/2019		Se fija en lista por un (1) día
	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES			(artículo 110 del C. G. del P.) y se corre traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) de la parte ((Artículo 175 parágrafo 3° del C P.A.C.A.)

05/09/2019